CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2012

Quito¸ 29 de marzo del 2013

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía.

La administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre la presentación de los Estados Financieros, de la aplicación de controles internos y del grado de cumplimiento de las disposiciones constantes en actas de Junta General, Directorio y estatutos de la empresa.

Se han revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, los administradores han dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y disposiciones que han sido emanadas por la Junta de Accionistas; en lo referente al ámbito laboral les informo que existen dos empleados bajo relación de dependencia.

He revisado además el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como los comprobantes y libros de contabilidad; en mi opinión, se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, presentando razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A, y bajo Normas Internacionales de Información Financiera; considero además, que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias ante el organismo competente,

Los procedimientos de control interno-establecidos en CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOAMBITUS S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Reitero mi apoyo a la administración de la compañía para que siga cumpliendo las metas y objetivos propuestos.

Atentamente.

Dra. Ángela Soria Flores
C.C: 1710093814
COMISARIO